



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



## COMUNICADO:

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA COMUNICA, A DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y COORDINADORAS DE PRONOEI QUE SON BENEFICIADOS CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA ESCOLAR QALI WARMA, REVISAR Y CUMPLIR CON EL **NUMERAL 7.17.** DE LA DIRECTIVA N° 12 – 2019-GR.CAJ/DRECAJ-DGP. DONDE SE ESTIPULA QUE: SE DEBE PRESENTAR UN INFORME VIRTUAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL **PNAE- QW**, SE DEBE ALCANZAR COPIA DE CONFORMACIÓN DEL CAE Y QUE AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR NO DEBEN QUEDAR PRODUCTOS ALMACENADOS BAJO RESPONSABILIDAD, ENTRE OTROS.

